



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.141 /
MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, EVELYN
NEVENKA CASTILLO JARA.

Laja, 15 de abril de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 71 del 15.04.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, un día de permiso administrativo, a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 15 de abril de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Marina Sepúlveda Mora
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)